

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA CONMAPI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones: .

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018 de CONSTRUCTORA CONMAPI S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía CONMAPI S. A. lleva los Registros Contables de acuerdo a los principios de Contabilidad aceptados.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2018 de CONSTRUCTORA CONMAPI S. A. presentados a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Durán, 4 de Mayo del 2019